



OIR-TSE-22-I-2018

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las dieciséis horas del cinco de febrero de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 23 de enero de 2018, la ciudadana _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad: 1) *Listado de candidatos a alcaldes y diputados inscritos para elecciones del 4 de marzo de 2018 clasificados por partido político*; 2) *Listado de candidatos a alcaldes, diputados y concejos municipales cuya candidatura o inscripción haya sido rechazada por el TSE, y la causa de la denegación de la inscripción*.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

II. 1. Previo a resolver la presente solicitud de información, es pertinente mencionar, que los artículos 62 inciso segundo y 74 letra b. de la LAIP, establece que cuando la información sea de dominio público por encontrarse en medios tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos en internet, o en cualquier otro medio, se le hará saber al solicitante por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información.

2. Dicho lo anterior, se le informa que las resoluciones de inscripción de candidatos a diputados para las elecciones de 2018, en la que consta los nombres de los candidatos inscritos por partido político y circunscripción, es información de dominio público, que puede consultar, descargar o reproducir en la página web del Tribunal Supremo Electoral en el vínculo siguiente:

<http://www.tse.gob.sv/elecciones-2018/Inscripciones/Diputaciones>

III. No obstante lo anterior, con base en el artículo 70 de la LAIP, se le requirió la información solicitada al Secretario General de esta institución, quien no se pronunció al mismo en el plazo otorgado por esta unidad. Sin embargo, y respecto a la lista de candidatos a diputados, se entrega un archivo en formato Excel que contiene la lista de 926 candidatos propietarios y suplentes inscritos a diputados a la Asamblea Legislativa, para las elecciones de 2018, detallado por departamento, partido político, cargo, número en la

papeleta y nombre, el cual ha sido proporcionado por la Secretaría General en otros requerimientos, el cual puede no estar actualizado con las últimas inscripciones autorizadas por el TSE.

Por lo anterior, **resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentran publicadas las resoluciones de inscripción de candidatos a diputados para las elecciones de 2018, en la que consta la información los nombres, partido y circunscripción de los candidatos inscritos por los partidos políticos, por ser información de dominio público.
2. Entréguese un archivo digital Excel que contiene el detalle de 926 candidatos a diputados inscritos para las elecciones de 2018, por departamento, partido político, cargo, número en la papeleta y nombre.
3. Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral